



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA DE DECISIÓN PENAL

ACTA No. 0691

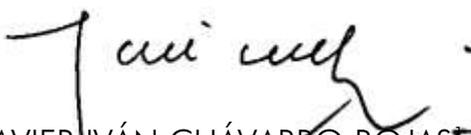
Neiva, martes catorce (14) de julio de dos mil veinte (2020).

AVISO No. 0695

ASUNTO: AUTO DE SEGUNDA INSTANCIA, proferido dentro de la causa 2019 00523 01, seguida contra la señora GENARO VIVAS PAZ, por la comisión del punible de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, proveniente del Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado de Neiva.

Magistrado Sustanciador: Dr. JAVIER IVÁN CHÁVARRO ROJAS
Magistrados Integrantes De Sala: Dr. HERNANDO QUINTERO DELGADO
Dr. JOSÉ ENRIQUE JESÚS HERNANDO CABALLERO QUINTERO (Salvamento de voto)

El proyecto sometido a discusión fue aprobado por mayoría.


JAVIER IVÁN CHÁVARRO ROJAS¹
(Providencia virtual)


HERNANDO QUINTERO DELGADO
(Providencia virtual)

¹ La presente decisión se suscribe de forma virtual de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 491 de 2020 que autorizó la utilización de firmas escaneadas, en concordancia con lo señalado en el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido el 5 de junio de 2020 por el Consejo Superior de la Judicatura sobre el deber de los servidores judiciales de prestar el servicio preferentemente desde sus casas y emplear las tecnologías en sus actuaciones, reiterado en el Acuerdo PCSJA20-11581 del 27 de junio de 2020.

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized initial 'J' followed by several loops and a horizontal stroke at the end.

JOSÉ ENRIQUE JESÚS HERNANDO CABALLERO QUINTERO
(Providencia virtual-Salvamento de voto)

A handwritten signature in black ink, starting with a large 'L' and ending with a horizontal stroke.

LUISA FERNANDA TOVAR HERNÁNDEZ
Secretaria